

ES6120003 Estuario del Río Guadiaro



Valores Ambientales
de los Espacios Protegidos
Red Natura 2000



Corremolinos común (*Calidris alpina*). Autor: Héctor Garrido (EBD-CSIC)

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 1997.

Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 221/2013, de 5 de noviembre.

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

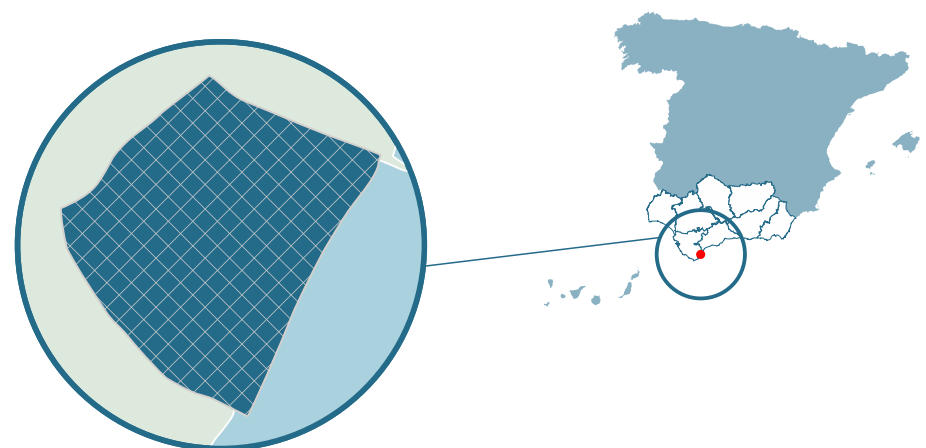
Designado en 2002 como **Zona de Especial Protección para las Aves** y declarado como tal ese mismo año mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: San Roque (Cádiz)

Superficie: 35,09 ha

Localización:



▨ ZEC y ZEPA

■ Paraje Natural

Otras figuras de protección

Paraje Natural

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales

Aprobado el PORN por el Decreto 221/2013, de 5 de noviembre.

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

En las márgenes del antiguo brazo del río Guadiaro predomina la vegetación palustre, dominada por carrizo (*Phragmites australis*) y cañas (*Arundo donax*), acompañada por herbáceas anuales como *Salsola kali* y *Parietaria judaica*, y cinturones de juncos (*Juncus inflexus*, *Phragmites australis* y *Scirpus maritimus*).

La ribera exterior también presenta tarajes (*Tamarix gallica*) en gran parte de su extensión y existe un cañaveral representado exclusivamente por *Arundo donax*.

En la margen derecha, la vegetación dominante es un tarajal de *Tamarix gallica* formando un pequeño bosque en galería sobre un cauce de agua interior, acompañado de especies como el fresno (*Fraxinus angustifolia*), zarzas (*Rubus ulmifolius*) y lentisco (*Pistacia lentiscus*).

Entre las especies de flora destaca *Ononis alopecuroides* L., especie catalogada como vulnerable por el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA).

Fauna relevante

Las aves es el grupo de fauna más representativo y abundante. Se han contabilizado más de 200 especies distintas, siendo las aves acuáticas el grupo mejor representado.

Destacan correlimos común (*Calidris alpina*), chorlitejo grande (*Charadrius hiaticula*), archibebe común (*Tringa totanus*), zarapito trinador (*Numenius phaeopus*) y la cigüeñuela (*Himantopus himantopus*).

Entre los láridos destaca la presencia de gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*), gaviota reidora (*Larus ridibundus*) y gaviota sombría (*Larus fuscus*).

Entre las anátidas destaca el ánade azulón (*Anas platyrhynchos*) y el tarro blanco (*Tadorna tadorna*), y entre las ardeidas predominan la cigüeña común (*Ciconia ciconia*), la garza real (*Ardea cinerea*) y el cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*), entre otras.

En otros grupos de fauna destacan los peces, como la boga del Guadiana (*Chondrostoma willkommii*) o la lamprea marina (*Petromyzon marinus*), especie catalogada en peligro de extinción en el CAEA.

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado tres HIC, ninguno de ellos de carácter *prioritario*. Sin embargo, está calificado como hábitat *muy raro* Prados húmedos seminaturales de hierbas altas (6420).

Prioridad de conservación

- Estuario
- Marisma mareal
- Arenales costeros
- Vegetación palustre y de ribera
- Aves acuáticas
- Especies de agua vinculadas a cursos de agua

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000